Orden de		OKDEND		A POR CATÁLO	JGO EL	1			
compra:	CE-20180	0001451848		Fecha de emisión: 26-12-2018		Fecha de aceptación: 27-12-2018			
Estado de la orden:	Revisada								
			DATO	S DEL PROVE	EDOR				
Nombre comercial:			Razón social:	SERVICIOS LIMPIEZA LIMPIO	ASOCIACION DE SERVICIOS LIMPIEZA ASEO LIMPIO ASOSERALIM		179	2784972001	
Nombre del representanto legal:	e ENRIQUI	EZ ECHEVER	RIA CESA	R ANDRES					
Correo electrónico el representanto legal:	androonee	83@gmail.com	Correo electrón de la empresa	andreenec83	@gmail.c	com			
Teléfono:	09627885	47 022330035							
cuenta: Corriente de cuenta: 630616149			516149 En	digo de la tidad anciera:	Nombre de la Entidad BANCO INTERNACIONAL				
		DAT	FOS DE LA	ENTIDAD CO	NTRAT	ANTE			
Entidad contratante:	МЕЛА-	ON AL 17D11- HUI-MIES	RUC:	17681711900	001	Teléfono	: 022	343453	
Persona que GALO ORTIZ			Cargo:	COORDINA ADMINISTR FINANCIER	RATIVO	Correo galo.ortiz@inclusion.gob.e			
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA CRISTINA TIPANTA CHAUCALA		Correo electrónico: cristina.tipanta@inclusion.gob.ec			clusion.gob.ec			
	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUI	TO Parr	oquia:	CONOCOTO		
Dirección Entidad:	Calle: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA		Número:	S/N		rsección:	QUINTA TRANSVERSAL		
	Edificio: JUNTO A LA CASA HOGAR CONOCOTO			Departamento:		Teléi	ono:	022343453	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 08h00 a 17h00								
ntrega:	Responsable de recepción de ING CARLOS ZALDUMBIDE mercaderia:								

Dirección de entrega:	AV. JAIME ROLDOS AGUILERA S/N y QUINTA TRANSVERSAL, JUNTO A LA CASA HOGAR CONOCOTO,
Observación:	El Administrador de la Orden es el Ing. Carlos Zaldumbide, el servicio de limpieza de las oficinas de la Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui se dará de enero a marzo del 2019. El proveedor designará el número de personas según corresponda al área de limpieza. El pago se realizará en forma mensual contra entrega del servicio; para lo cual el proveedor deberá entregar la factura, lista de asistencia del personal, copia de los roles de pago. El pago se procederá previo al envio del informe de satisfacción del servicio y del acta de entrega recepcion.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del

Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA CRISTINA TIPANTA CHAUCALA

Nombre: GALO ORTIZ

Nombre: CARMEN DEL ROCIO ARIAS GUANIN

	DE	TALL	L					
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partid: Presup
53300012	LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO I TIEMPO MINIMO DE CONTRATO Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2017-0020 En los productos de servicio de limpieza las entidades contratantes emitian às ordenes de compra por un periodo minimo de 6. En caso de que las entidades contratantes emitian inmino de 6. En caso de que las entidades contratantes emitian inmino de 6. En caso de que las entidades contratante equi an érecto la orden de compra meses, para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los trabajaderes. - MATERIALES: Balde de 5 limos, Bomba de destape cafierias, Cepillo Mamo de oso. Escoba cerda suave, Escoba de coco, Espátula, Esponjas, Guantes, Lana de acero, Lija de agua, Limpiones, Mascarilla, Recogedor de basura Trapeador para baños. Trapeador de oficinas, Toalla para baños (limpion), Alcohol, Antisarra, Crema lustra muebles Desengrasante Liquado, Desinfectante, Desodorante ambiental liquido, Desodorante arabiental en pastilla, Destapa cañerias, Detengente industrial, Hipoclorito de sodio al 10%, Insecticida, Limpieza de suelos tipo baldosa y porcelanato (barret, fregar). Limpieza de muebles (quitar polvo, limpiar la superficie). Limpieza de barrederas. Limpieza de paredes. Limpieza de bebederos y dispensadores de agua. Limpieza de paredes. Limpieza de de persianas internas. Limpieza de paredes. Limpieza de de persianas internas. Limpieza de ventanas interiores y vidrios. Limpieza de inodoros, lavamanos, urinarios, divisiones interiores. Limpieza de apopio. Limpieza de gridas y pasamanos, Limpieza de Garita, Limpieza de inodoros, lavamanos, urinarios, divisiones interiores. Limpieza de apopio. Limpieza de gridas y pasamanos necesarios de los elementes mencionados. Reposición de material saministrado por la entidad (servilletas (papel toalla), papel higiénico, jabon, findas de basuray Recolección de basura. Vecindo de papeleras. Loranteza de respojos. Limpieza de ristales. Vaciado de papeleras. Desinfección Minuciosa de los elementes mencionados. Reposición de material saministrado por la entidad corristante de la	1350 (3 meses)	1,1300	0,0000	4.576,5000	12,0000	5.125,6800	530209

Subtotal	4.576,5000		
Impuesto al valor agregado (12%)	549,1800		
Total	5.125,6800		

Número de Items	1350			
Total de la Orden	5.125,6800			

Fecha de Impresión: viernes 28 de diciembre de 2018, 11:51:11